

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4389/16

Res. 2796/16

ACTA N° 67, de fecha 17 de agosto de 2016.

VISTO: El 30° Encuentro Internacional de Actualización Docente “Neurociencias, Innovación y Aprendizaje: Los nuevos desafíos en educación”, que se llevará a cabo del 6 al 10 de octubre próximos en la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile;

RESULTANDO: que de fs. 4 a 16, luce información complementaria;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Congreso, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Desconcentrado;

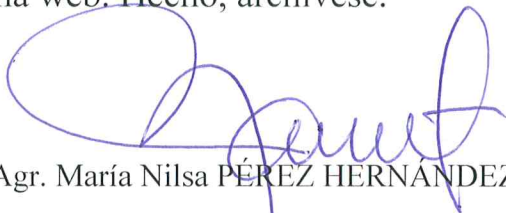
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión al 30° Encuentro Internacional de Actualización Docente “Neurociencias, Innovación y Aprendizaje: Los nuevos desafíos en educación”, que se llevará a cabo del 6 al 10 de octubre próximos en la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, organizado por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA).

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Escolares de este desconcentrado.

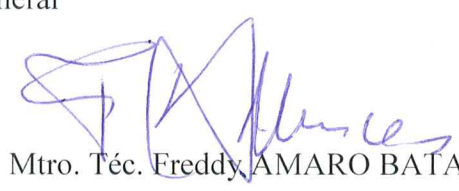
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA) y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

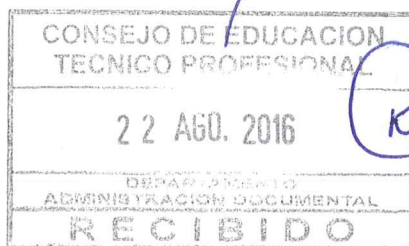
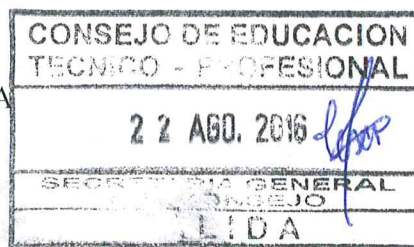
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General



NC/lq